

Informe de Comisario

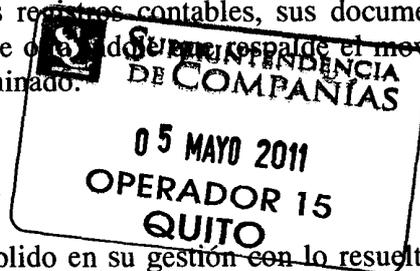
A la Junta General de Accionistas y Directorio de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Consideraré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en el Patrimonio por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.". Mi responsabilidad como Comisario Principal, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otros aspectos que respaldan el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

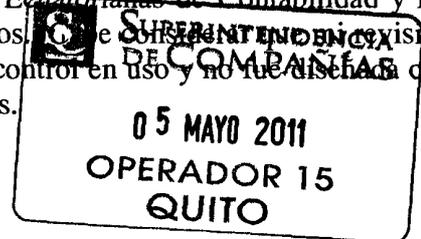


Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2010 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que no se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende no están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo, que son la de salvaguardar contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Este sistema de control no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñado con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.



De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2010 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Inventarios: Se registran al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito se valoran a su costo de adquisición y su valor de realización no excede a los valores de mercado.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de 10 años para Maquinarias y Equipos, Muebles y Enseres, y de 3 años para Equipos de Computación y Software.

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

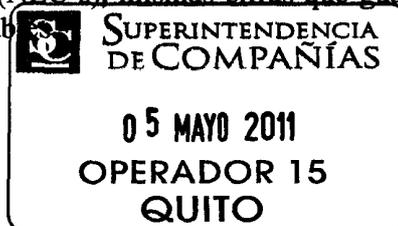
Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta.

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2010 fue elaborado con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.



1. Balance General

Activos:

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 1'173.749 dólares; Activos Corrientes USD. 1'014.023 (86%) y Activos No Corrientes USD. 159.726 (14%), detallados así:

Activos Corrientes:	1,014,023	
Caja y equivalentes	155,375	13
Documentos y cuentas por cobrar	559,990	48
Inventarios	295,234	25
Otras cuentas por cobrar	3,425	0
Activos No Corrientes:	159,726	
Propiedad y equipos	159,726	14
Otros Activos	-	0

Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 930.141 dólares; Pasivos Corrientes USD. 768.534 (82%) y Pasivos No Corrientes USD. 161.607 (18%), detallados así:

Pasivos Corrientes:	768,534	
Documentos y cuentas por pagar	532,606	57
Otras cuentas por pagar	235,927	25
Pasivos No Corrientes:	161,607	
Cuentas por pagar largo plazo	154,940	17
Otros pasivos	6,667	1

Patrimonio

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2010 asciende a USD. 243.609 y se compone como sigue:

Detalle		
Patrimonio:	243,609	
Capital social	11,120	5
Reserva legal y facultativa	49,988	21
Aporte Futura Capitalizacion	24,065	10
Reservas de capital	3,712	2
Utilidad (Pérdida) neta ejercicios anteriores	-25,252	-10
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	179,976	74

La capacidad de la Compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio 2010, corresponde en su Índice de Liquidez a 1,32 veces, y su Índice de Solvencia corresponde a 0,94 veces, que implica financiación para cumplir con sus compromisos en forma eficiente o en su defecto rotar sus inventarios para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, pero supone para que la dirección disponga en forma efectiva los recursos para cumplir los objetivos empresariales.

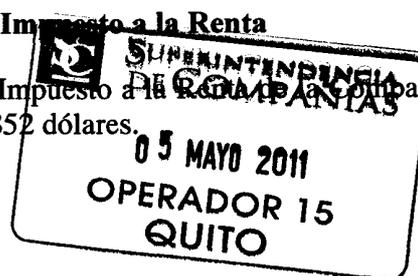
2. Estado de Resultados

Detalle		
Ventas netas	3,666,415	
Costo de ventas	3,085,806	84
Utilidad bruta en ventas	580,609	16
Gastos de administracion y ventas	526,051	14
Gastos financieros	14,600	0
Utilidad (Perdida) operacional	39,958	1
Otros ingresos no operacionales	209,806	6
Otros egresos no operacionales	69,788	2
Utilidad (Perdida) liquida	179,976	5

El Margen Bruto de Ventas en el ejercicio 2010 representa el 16%, el mismo que asciende a USD. 580.609 dólares; la utilidad operacional representa un 1%, en los resultados, cifra que asciende a USD. 39.958, con respecto a las ventas, esto por cuanto los gastos operacionales ascendieron a USD. 540.651, o sea 14% con respecto a las ventas, lo que refleja un elevado gasto operacional y que implica implementar por parte de la administración un control riguroso y eficiente de dichas operaciones. A pesar de una ineficacia en los costos y gastos operacionales, los resultados mejoraron con el aporte de ingresos netos no operacionales del 4% con respecto a las ventas, lo que determino que se mantenga la rentabilidad del ejercicio.

3. Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2010, asciende a USD. 281.852 dólares.



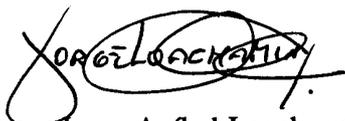
[Handwritten signature]

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. al 31 de Diciembre del 2010, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,



Econ. Jorge Aníbal Loachamín
Comisario Principal

Marzo, 25 de 2011

